



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

REPÚBLICA DEL PERÚ



N°050-OEA/HHV-2022

# Resolución Administrativa

Santa Anita, 21 de setiembre del 2022

## VISTO:

El Informe N°0082-OL/N°0038-E.T.PROG-OL-HHV-2022 mediante el cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 del Hospital "Hermilio Valdizán".

## CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6°, Plan Anual de Contrataciones, en su numeral 6.2, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo N°344-2018-EF, establece que "...el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante Memorando N°150-SF-HHV-2022 el Departamento de Apoyo al Tratamiento – Servicio de Farmacia solicita la adquisición de 1,080.00 unidades del medicamento Olanzapina 10 mg tableta. Durante el estudio de mercado se determinó que corresponde al Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica por lo cual corresponde incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) toda vez que el monto lo amerita.

Que, mediante Memorando N°151-SF-HHV-2022 el Departamento de Apoyo al Tratamiento – Servicio de Farmacia solicita la adquisición de 250,000.00 unidades del medicamento Topiramato 100 mg tableta. Durante el estudio de mercado se determinó que corresponde al Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica por lo cual corresponde incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) toda vez que el monto lo amerita.

Que, mediante Memorando N°203-SF-HHV-2022 el Departamento de Apoyo al Tratamiento – Servicio de Farmacia solicita la adquisición de 240,00 unidades del medicamento Aripiprazol 15mg tableta. Durante el estudio de mercado se determinó que corresponde al Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica por lo que corresponde incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) toda vez que el monto lo amerita.

Que, mediante Memorando N°212-SF-HHV-2022 el Departamento de Apoyo al Tratamiento – Servicio de Farmacia solicita la adquisición de 1,020.00 unidades del medicamento Quetiapina 200mg tableta. Durante el estudio de mercado se determinó que corresponde al Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica por lo cual corresponde incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) toda vez que el monto lo amerita.

Estando a la propuesta y visación de la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, y las facultades delegadas a la Dirección Ejecutiva de Administración mediante la Resolución Directoral N°001-DG/HHV-2022 de designación de funciones;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la Decimoquinta modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán año 2022, incluyendo dos (02) procedimientos de selección de acuerdo al anexo adjunto.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán, realice las acciones concernientes al registro de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de 05 días hábiles de aprobado mediante la presente resolución.



**Artículo 3º.-** Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el portal web del Hospital.



Regístrese y Comuníquese;

  
PERU Ministerio de Salud HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN  
MG. CARMEN YALLICO CASTAÑEDA  
CLAO N° 28844  
DIRECTORA EJECUTIVA  
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

**Distribución:**

Dirección General  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento  
Oficina de Logística  
Oficina de Estadística e Informática  
Archivo



ANEXO N° 01

**INCLUSIÓN**

- DESCRIPCIÓN : Adquisición de los Medicamentos **Olanzapina 10 mg tableta y Topiramato 100 mg tabletas**
- VALOR ESTIMADO : S/ 772,229.02
- TIPO DE PROCESO : Subasta Inversa Electrónica
- FUENTE DE FINANC. : Donaciones y Transferencias  
Recursos Directamente Recaudados
- SUSTENTACIÓN : Memorando N° 150-SF-HHV-2022  
Memorando N° 151-SF-HHV-2022

- DESCRIPCIÓN : Adquisición de los Medicamentos **Aripiprazol 15 mg tableta y Quetiapina 200 mg tabletas**
- VALOR ESTIMADO : S/ 526,308.30
- TIPO DE PROCESO : Subasta Inversa Electrónica
- FUENTE DE FINANC. : Donaciones y Transferencias  
Recursos Directamente Recaudados
- SUSTENTACIÓN : Memorando N° 203-SF-HHV-2022  
Memorando N° 212-SF-HHV-2022

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
OFICINA DE LOGÍSTICA

Lic Adm Carlos Ruiz Alván  
PLAD N° 0865  
Coordinador E.T. de Programación